

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-DRAP/CS-1
----------	-----------------------	---

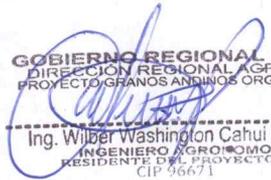
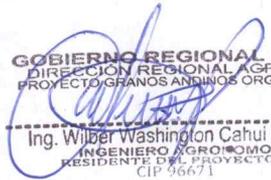
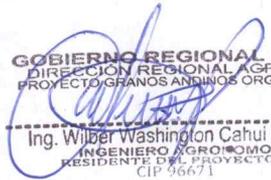
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Puno, a los tres (3) días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Oficina de Logística y Patrimonio de la Dirección Regional Agraria - Puno, a las 18:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 06 de setiembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-DRAP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE TRILLADORAS PARA QUINUA Y HABAS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGANICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGION PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	MAMANI HUANCA ALEX ABELARDO	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA Y PATRIMONIO
		Suplente			
Primer Miembro	CAHUI PARILLO WILBER WASHINGTON	Titular	X	Dependencia:	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGANICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGION PUNO"
		Suplente			
Segundo Miembro	ARENAS OCHOCHOQUE JIMMY EBER	Titular	X	Dependencia:	ADMINISTRACIÓN
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	S/. 1,475,000.00

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">  GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PROYECTO GRANOS ANDINOS ORGANICOS ----- Ing. Wilber Washington Cahui Parillo INGENIERO AGROGOMO RESIDENTE DEL PROYECTO II CIP 96671 </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">  OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO ----- CPC. ALEX A. MAMANI HUANCA RESPONSABLE </td> <td style="width: 33%; text-align: center;">  DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ----- CPC. Jimmy E. Arenas Ochochoque DIRECTOR </td> </tr> </table>	 GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PROYECTO GRANOS ANDINOS ORGANICOS ----- Ing. Wilber Washington Cahui Parillo INGENIERO AGROGOMO RESIDENTE DEL PROYECTO II CIP 96671	 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO ----- CPC. ALEX A. MAMANI HUANCA RESPONSABLE	 DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ----- CPC. Jimmy E. Arenas Ochochoque DIRECTOR
 GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PROYECTO GRANOS ANDINOS ORGANICOS ----- Ing. Wilber Washington Cahui Parillo INGENIERO AGROGOMO RESIDENTE DEL PROYECTO II CIP 96671	 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO ----- CPC. ALEX A. MAMANI HUANCA RESPONSABLE	 DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ----- CPC. Jimmy E. Arenas Ochochoque DIRECTOR		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

1 NÚMERO DE ACTA	LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-DRAP/CS-1
-------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Puno, a los tres (3) días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Oficina de Logística y Patrimonio de la Dirección Regional Agraria - Puno, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 06 de setiembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-DRAP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE TRILLADORAS PARA QUINUA Y HABAS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGANICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGION PUNO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">MAMANI HUANCA ALEX ABELARDO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">LOGISTICA Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">CAHUI PARILLO WILBER WASHINGTON</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGANICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGION PUNO"</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ARENAS OCHOCHOQUE JIMMY EBER</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ADMINISTRACIÓN</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	MAMANI HUANCA ALEX ABELARDO	Titular	X	Dependencia:	LOGISTICA Y PATRIMONIO	Suplente		Primer Miembro	CAHUI PARILLO WILBER WASHINGTON	Titular	X	Dependencia:	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGANICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGION PUNO"	Suplente		Segundo Miembro	ARENAS OCHOCHOQUE JIMMY EBER	Titular	X	Dependencia:	ADMINISTRACIÓN	Suplente	
Presidente	MAMANI HUANCA ALEX ABELARDO			Titular	X			Dependencia:	LOGISTICA Y PATRIMONIO																
		Suplente																							
Primer Miembro	CAHUI PARILLO WILBER WASHINGTON	Titular	X	Dependencia:	PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGANICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGION PUNO"																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	ARENAS OCHOCHOQUE JIMMY EBER	Titular	X	Dependencia:	ADMINISTRACIÓN																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																													
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																																														
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>MAMANI ALEJO PERCY IVAN</td><td>10024244542</td></tr> <tr><td>2</td><td>GONZALES ROJAS PELAGIO</td><td>10075066509</td></tr> <tr><td>3</td><td>MERINO FANOLA NICOMEDES</td><td>10099794271</td></tr> <tr><td>4</td><td>CHIPANA VILCA MARIA NIEVES</td><td>10431062114</td></tr> <tr><td>5</td><td>TICONA MAMANI WILLIAM JESUS</td><td>10475418234</td></tr> <tr><td>6</td><td>CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO</td><td>10478660371</td></tr> <tr><td>7</td><td>COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO</td><td>10802017281</td></tr> <tr><td>8</td><td>MAQUINARIAS INNOVA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.</td><td>20406496032</td></tr> <tr><td>9</td><td>TRACTOMAQUINAS S.R.L.</td><td>20448049729</td></tr> <tr><td>10</td><td>CORPORACION INTICAR E.I.R.L.</td><td>20448817050</td></tr> <tr><td>11</td><td>SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20542719991</td></tr> <tr><td>12</td><td>MANOS METALICAS S.A.C.</td><td>20603559798</td></tr> <tr><td>13</td><td>MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20604259241</td></tr> <tr><td>14</td><td>TEKTONICK E.I.R.L</td><td>20609246970</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	MAMANI ALEJO PERCY IVAN	10024244542	2	GONZALES ROJAS PELAGIO	10075066509	3	MERINO FANOLA NICOMEDES	10099794271	4	CHIPANA VILCA MARIA NIEVES	10431062114	5	TICONA MAMANI WILLIAM JESUS	10475418234	6	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	10478660371	7	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	10802017281	8	MAQUINARIAS INNOVA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406496032	9	TRACTOMAQUINAS S.R.L.	20448049729	10	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	20448817050	11	SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542719991	12	MANOS METALICAS S.A.C.	20603559798	13	MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604259241	14	TEKTONICK E.I.R.L	20609246970
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																												
1	MAMANI ALEJO PERCY IVAN	10024244542																																												
2	GONZALES ROJAS PELAGIO	10075066509																																												
3	MERINO FANOLA NICOMEDES	10099794271																																												
4	CHIPANA VILCA MARIA NIEVES	10431062114																																												
5	TICONA MAMANI WILLIAM JESUS	10475418234																																												
6	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	10478660371																																												
7	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	10802017281																																												
8	MAQUINARIAS INNOVA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.	20406496032																																												
9	TRACTOMAQUINAS S.R.L.	20448049729																																												
10	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.	20448817050																																												
11	SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542719991																																												
12	MANOS METALICAS S.A.C.	20603559798																																												
13	MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604259241																																												
14	TEKTONICK E.I.R.L	20609246970																																												

	DETALLE DE LOS POSTORES												
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p>													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td>26/09/2023</td> <td>23:33:16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO</td> <td>26/09/2023</td> <td>23:56:08</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2023	23:33:16	2	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	26/09/2023	23:56:08
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación										
1	MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2023	23:33:16										
2	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	26/09/2023	23:56:08										

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Lo que se detalla en el ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, que es parte del presenta acta</p>
----------	--

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	   COMITÉ DE SELECCIÓN AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>- En su oferta, el postor... en su oferta Anexo N° 4 - Declaración Jurada de Plazo de Entrega, el postor declara "(...) en el plazo de 29 (VEINTINUEVE) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA O LA FIRMA DEL CONTRATO, CONFORME EL CRONOGRAMA DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO (...)" la cual es una declaracion ambigua e incongruente con lo señalado en las bases integradas, pues segun la misma declaracion, indica tener pleno conocimiento de las condiciones que exigen las bases, sin embargo, en su declaracion acota terminos que conllevan a que el comite de seleccion no sepa realmente el alcance de lo que esta ofertando. Aunado a lo anterior, de conformidad al Reglamento, numeral 60.2 "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica (...)" No son subsanables los Anexos 04 y 06.</p> <p>- Asimismo, En su ficha tecnica, se observa lo siguiente: 1) Con respecto al modelo, en el anexo 03, indica MTQ16-26, sin embargo en el brochure indica modelo MTQ116-36 MITMAQ. 2) Sobre las medida del equipo, el postor indica las medidas 160*2200*160 cm (ancho, largo y alto), por lo que se se advierte que el largo que oferta es de 22 metros aproximadamente, la cual no cumple con lo solicitado en las bases integradas. 3) Sobre el Material, el postor oferta construccion de acero estructural A-36 en su integridad, lo que en las bases se solicitó Cosruccion de acero estructural A-36. 4) Sobre el Motor, el postor indica GASOMOTOR 16 HP BISON - MITMAQ, y, en el brochure indica Motor Modelo MX420 16 HP, lo cual es una informacion incongruente. 5) ROTOR Y TRILLADO, en la trilladora de habas se requiere trillado con martillos fijos y helicoidales suspendido sobre eje y chumacera, pero el postor oferta Rotor Concavo Reforzado con Base Adherido a Eje Principal y Chumacera a Base de Dientes Cambiables y/o removibles, lo cual es diferente a lo requerido. Por todas las observaciones a las especificaciones técnicas, se encuentra que, la informacion contenida en su oferta es incongruente, y el comite de seleccion no puede interpretar el real alcance de lo ofertado. Al respecto, podemos hacer referencia a la Resolución N° 1269-2022-TCE-S4, que en su fundamento 24 indica "(...) <u>la incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando</u>".</p> <p>Por lo tanto, el Comité de Selección determina por unanimidad NO ADMITIR la oferta del postor. El postor "(...) debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones".</p>

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	ÍTEM ÚNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	1,475,000.00	86%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	PUNTAJES
	FACTORES		
	PRECIO		90
	PLAZO DE ENTREGA		10
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

FORMATO N° 11

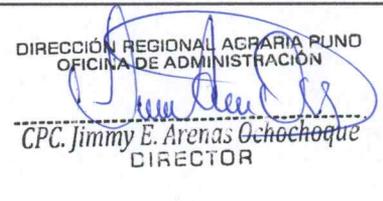
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES

12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	B.1	FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	<u>COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO</u>

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 <p>GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PROYECTO GRANOS ANDINOS ORGANICOS ----- Ing. Wilber Washington Cahui Parillo INGENIERO AGRÓNOMO II RESIDENTE DEL PROYECTO II CIP 96671</p>	 <p>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO ----- CPC. ALEX A. MAMANI HUANCA RESPONSABLE</p>	 <p>DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ----- CPC. Jimmy E. Arenas Ochochoque DIRECTOR</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N° 01 - CUADRO COMPARATIVO ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

1	TIPO Y NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
----------	---

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-DRAP/CS-1

2	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE TRILLADORAS PARA QUINUA Y HABAS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD AGROPRODUCTIVA DE GRANOS ANDINOS ORGANICOS DE QUINUA, CAÑIHUA, HABA Y TARWI EN LA REGION PUNO"	
ITEM: UNICO	

3	DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA
----------	--

3.1.- Documentacion de presentacion obligatoria

- a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
 - En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.
 - En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.
 - En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Adicionalmente el postor debe presentar catálogo, brochure, o ficha técnica del bien que ofertará, emitido por el fabricante para acreditar principalmente las siguientes características: Modelo, marca, capacidad, peso, medidas, tipo de material, tolva, rotor y trillado, ventilación, eje, ruedas, unión de soldadura, pintado, sistema de transmisión, chasis, material de partes de contacto con el grano, características del motor y su marca, además de la garantía del producto.
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.
 - El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

3.1.- Documentacion de presentacion facultativa

- a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.

POSTORES	Documentacion de presentacion obligatoria										Condición
	Doc-a	Doc-b	Doc-c	Doc-d	Doc-e	Doc-f	Doc-g	Doc-h			
MITA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	OBS.	OBS.	N/C	SI			No Admitida
COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI			Admitida

4	FACTORES DE EVALUACION
----------	-------------------------------

POSTORES I	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE: PRECIO		PUNTAJE: PLAZO DE ENTREGA		FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION REMYPE	PTI	PRELACION
		Máx.	90	Máx.	10								
		COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	S/. 1,475,000.00		90.00		10.00						

Nota: Ninguno.

5	CALIFICACION DE PROPUESTAS
----------	-----------------------------------

Requisitos de calificación

B-1. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTORES	Oferta S/. (Oi)	Ptje. Total	Prelación	REQUISITOS DE CALIFICACION				CONDICION
				B-1				
COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	1,475,000.00	100.00	1	NO				CALIFICA

El comité de selección da fe de los resultados anteriores, firmando en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
PROYECTO GRANOS ANDINOS ORGANICOS

Ing. Wilber Washington Cahui Parillo
INGENIERO AGRONOMO
RESIDENTE DEL PROYECTO II
CIP 96671

OFICINA DE ADMINISTRACION
AREA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

CPC. ALEX A. MAMANI HUANCA
RESPONSABLE

DIRECCION REGIONAL AGRARIA PUNO
OFICINA DE ADMINISTRACION

CPC. Jimmy E. Arenas Chochoaque
DIRECTOR